



Cámara de Diputados aprobó declarar el 27 de enero de cada año como el “Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo”

En la sesión de este martes, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular por 423 votos, declarar el 27 de enero de cada año como el “Día de la Nutrióloga y el Nutriólogo”, como muestra de empatía, reconocimiento y valoración del trabajo que realizan todos los días los profesionales de este campo de la salud y la nutrición.

<https://hojaderutadigital.mx/camara-de-diputados-aprobo-declarar-el-27-de-enero-de-cada-ano-como-el-dia-de-la-nutriologa-y-el-nutriologo/>